Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/304/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-270/FEFOM/2014/14

LUIS CONTRERAS CONTRERAS
Carretera Temascaltepec S/N Santa Cruz Cuauhtenco,
Zinacantepec, México. C.P. 51370
R.F.C. COC_380419GA1
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA SUBIDA A LOMA HERMOSA (PASANDO EL PUENTE DEL RIO OJO DE AGUA A MANO IZQUIERDA) EN EJIDO SAN PEDRO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTOS	60		
			Subtotal		$
			16% I.V.A.		$
			Total		$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración de Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/304/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-270/FEFOM/2014/14

ALFREDO GARCIA TARANGO
(SIGN COMERCIALIZADORA INTEGRAL)
Independencia S/N, México, Almoloya
de Juárez, México. C.P. 50900
R.F.C.: GATA680801740
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA SUBIDA A LOMA HERMOSA (PASANDO EL PUENTE DEL RIO OJO DE AGUA A MANO IZQUIERDA) EN EJIDO SAN PEDRO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTOS	60		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptarión además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/304/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-270/FEFOM/2014/14

BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.
Cuarta cerrada de San Jorge No. 8, fraccionamiento
Ex Hacienda San Jorge, Toluca, México, C.P. 50100
R.F.C BCM130179ST8
Representante y/o Apoderado Legal: C. Miguel Ángel Becerril Ocampo
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 46, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA SUBIDA A LOMA HERMOSA (PASANDO EL PUENTE DEL RIO OJO DE AGUA A MANO IZQUIERDA) EN EJIDO SAN PEDRO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTOS	60		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P.—ARCHIVO

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 17 de Octubrede 2014.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Propuesta Económica :

CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA SUBIDA A LA LOMA HERMOSA (PASANDO EL PUENTE DEL RIO OJO DE AGUA A MANO IZQUIERDA) EN EJIDO SAN PEDRO
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-270/FEFOM./2014/14

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia de precios
1	CEMENTO	BULTOS	60	$111.72	$6,703.20	**31-dic-14**

Subtotal	$6,703.20
16% I.V.A.	$1,072.51
Total	$7,775.71

ATENTAMENTE

C.LUIS CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

SIGN
COMERCIALIZADORA
I N T E G R A L

Almoloya de Juárez, a 17 de Octubre de 2014.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

EN RESPUESTA A SU OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, ME PERMITO PRESENTAR A USTED NUESTRA PROPUESTA EN REFERENCIA A SU PROCEDIMIENTO No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-270/FEFOM/2014/14**DENOMINADO **CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA SUBIDA A LOMA HERMOSA (PASANDO EL PUENTE DEL RIO OJO DE AGUA A MANO IZQUIERDA) EN EJIDO SAN PEDRO:**

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	CEMENTO	BULTOS	60	$ 114.46	$ 6,867.60

Subtotal	$	6,867.60
16% I.V.A	$	1,098.82
Total	$	7,966.42

VIGENCIA DE LA OFERTA: 20 DIAS

ENTREGA EN EL LUGAR ESTABLECIDO.

EN ESPERA DE QUE LA PROPUESTA LE SEA DE UTILIDAD, SE DESPIDE SU SERVIDOR.

A T E N T A M E N T E

C. ALFREDO GARCÍA TARANGO

INDEPENDENCIA S/N MEXICO
ALMOLOYA DE JUAREZ C.P. 50900
E-mail. alfredogarcia88@hotmail.com
NEXTEL 480 66 45 ID. 72*13*19183
Tel. 722 322 76 14

BEMA

TOLUCA, MÉXICO, A 17 DE OCTUBRE DEL 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

PRESENTO MI COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CONFIRMANDO ASÍ MI PARTICIPACION AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA SUBIDA A LA LOMA HERMOSA (PASANDO EL PUENTE DEL RIO OJO DE AGUA A MANO IZQUIERDA) EN EJIDO SAN PEDRO
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-270/FEFOM/2014/14

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia de precios
1	CEMENTO	BULTOS	60	$126.80	$7,608.00	**31-12-14**

Subtotal	$7,608.00
16% I.V.A.	$1,217.28
Total	$8,825.28

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ANGEL BECERRIL OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
BEMA CONSTRUCCIÓNES Y MATERIALES, S.A DE C.V.

CUARTA CERRADA DE EX HDA. SAN JORGE #8
FRACC. EX HDA. SAN JORGE C.P. 50100 TOLUCA, MÉX.
TEL: (01 722) 2-78-34-02 CEL: (044) 722-350 47 69
E-MAIL: bemaconstruccionesy@yahoo.com.mx

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA SUBIDA A LOMA HERMOSA (PASANDO EL PUENTE DEL RIO OJO DE AGUA A MANO IZQUIERDA), EN EJIDO SAN PEDRO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, por un monto presupuestado de **$ 1, 590,867.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)** del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014) y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014**, se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para la **ADQUISICION** antes señalada y conforme a la partida solicitadas por la Dirección de Obras Públicas, a personas física o moral inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2. Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recibidas las cotizaciones, los Servidores Públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la adquisición del **MATERIAL**, y a ser aceptada la cotización presentada por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de la propuesta solicitada, se verificará que la misma incluya la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento,

oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los bienes, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los Artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 91, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la Adquisición de: **MATERIAL,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a los oferentes:

1.- ALFREDO GARCIA ARANGO
2.- LUIS CONTRERAS CONTRERAS
3. BLIMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 15, Fracción V y 91, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todos los requerimientos requeridos por la convocante.
II. Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada.
III. Que el monto presupuestal para la realización del arrendamiento en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudique el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD ADQ 270/FEFOM/2014/ 14 referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA SUBIDA A LOMA HERMOSA (PASANDO EL PUENTE DEL RIO OJO DE AGUA A MANO IZQUIERDA) EN EJIDO SAN PEDRO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, por un monto de $ 7,775.71 (Siete mil setecientos setenta y cinco Pesos 71/100 M.N.) I.V.A. incluido, con la fuente de financiamiento del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014), a la persona física: LUIS CONTRERAS CONTRERAS

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 91, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO HIDRÁULICO DE LA SUBIDA A LOMA HERMOSA (PASANDO EL PUENTE DEL RIO OJO DE AGUA A MANO IZQUIERDA), EN EJIDO SAN PEDRO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** CON EL PROGRAMA **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014),** OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FISICA **LUIS CONTRERAS CONTRERAS,** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 1, 590,867.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 7,775.71 (SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.),** I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL 2014.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2014.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Hagamos la Junta!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO: PMAJOAYD/MO-ADQ/FISE/FEFOM/2014/014

NOMBRE DE LA ACCION: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO HIDRAULICO DE LA SUBIDA A LOMA HERMOSA (PASANDO EL PUENTO DEL EJIDO DE ALMA MAXTEQUIXTAL) EN EJIDO SAN PEDRO, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

FECHA: 21 DE OCTUBRE DEL 2014

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR: LUIS FERNANDO CRUZ VARGAS		PROVEEDOR: ALFREDO GARCIA TERRAZAS		PROVEEDOR: PAVIMENTOS GONSER Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CEMENTO	TONELADAS	50	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]
			SUBTOTAL	$ 6,703.20		$ 6,867.60		$ 7,658.00
			IVA	$ 1,072.51		$ 1,098.82		$ 1,217.28
			TOTAL	$ 7,775.71		$ 7,966.42		$ 8,825.28

OBSERVACIONES

** SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014 ** RECURSO DE FINANCIAMIENTO: FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014) ** OFICIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: PMAJOTM/MOCE 670 BIS 3/2014 DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2014

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2013 - 2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

C.P. MAURICIO DEVETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

No. DE HOJA. 1 de 1	REQUISICIÓN: PMAJ/COP/SMM/0564 BIS /2014	FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/OAYS/AD-ADQ 270/FEFOM/2014/14
NOMBRE DEL PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS CONTRERAS			FACTURAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
R.F.C.: COCL 800715GA1			DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ C.P. 50900
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: CARRETERA TRASCALTEPEC S/N, SANTA CRUZ QUACHTENCO, ZINACANTEPEC, MEXICO C.P. 51327			R.F.C. MAC850101SA8
LOS MATERIALES SE ENTREGARAN EN: LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN			

No.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CEMENTO	BULTO	60.00	$ 111.72	$ 6,703.20
				SUBTOTAL	$ 6,703.20
				I.V.A. (16%)	$ 1,072.51
				TOTAL:	$ 7,775.71

PROMOVENTE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA OBRA CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE DE LA CURVA A LA LOMA EN LA COLONIA EL PUENTE DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. *** OFICIO DE SOLICITUD: DOP/DC/SMM/0564 *** OFICIO DE REQUISICIÓN: PMAJ/COP/SMM/0564 BIS/2014 DEL 13 de OCTUBRE DEL 2014 *** FONDO: ESTATAL (FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN) (FEFOM 2014) *** ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *** MONTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: $7,775.71 (SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.) DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2014

(SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.)

TÉRMINOS LEGALES: Para todos los efectos legales a que haya lugar, este pedido se considera como un contrato de Compra Venta celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ENTRADA INIESTA, en su carácter de Presidente Municipal y C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS, quien en lo sucesivo se le denominará "EL PROVEEDOR", mismo que se regirá bajo las siguientes: DECLARACIONES: I. Declara "EL MUNICIPIO" a través de su representante legal que: Es una persona jurídica pública, con capacidad plena para celebrar el contrato de compra venta de los productos que le provee "EL PROVEEDOR", de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios cuenta con las facultades que le confiere el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. II. Declara "EL PROVEEDOR": Que los datos personales que se solicitan en los artículos 9, 22, fracción III, 43, 66, 3a. 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, fracción III, 93, 97 y 120 de su Reglamento y 7.33, 7.367, 7.502 y 7.505 del Código Civil del Estado de México, son los siguientes: CLÁUSULAS: PRIMERA: "EL PROVEEDOR" se obliga a vender para "EL MUNICIPIO" los servicios que se describen detalladamente y conforme en el detalle siguiente, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la firma de presente pedido-contrato: SEGUNDA: "EL MUNICIPIO", cubrirá como contraprestación por los servicios prestados, se obliga a pagar el importe total que ha quedado establecido en el pedido adjunto, el cual incluye el 16% por concepto de Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa los servicios realizados, debiendo cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA: No se procederá a realizar pago alguno a favor del Proveedor, si previamente alguna persona no se presenta en el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez a hacer alguna reclamación. CUARTA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día en que surta efecto el presente pedido-contrato y hasta el 31 de Diciembre de 2014. QUINTA: "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" con el incumplimiento del objeto del contrato, por causas imputables a él, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del mismo, sin perjuicio de responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA: "EL MUNICIPIO" gozará de plena independencia, pudiendo cancelar el pedido por cualquier medio hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega. SÉPTIMA.- En caso de cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, será motivo de la rescisión de mismo aunque de "EL MUNICIPIO". OCTAVA.-Para el caso de controversia e interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a cualquier otra competencia que les pudiere corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Ambas partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que lo firman de conformidad en todas y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifestando que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para debida constancia lo firman, en la Ciudad de Almoloya de Juárez, Estado de México, al momento de la entrega del pedido.

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
ING. VICENTE ENTRADA INIESTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS	C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SÁNCHEZ TESORERO MUNICIPAL	LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS PERSONA FISICA